

Miércoles, 3 de abril de 2024

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Santa Cruz de Paniagua

#### **ANUNCIO. Aprobación Inicial Adopción de Bandera Municipal.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2024, acordó la aprobación con carácter inicial de la adopción de bandera municipal según consta en expediente 95/2024.

En aplicación del artículo 7 del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete a información pública por plazo de veinte días.

Santa Cruz de Paniagua, 26 de marzo de 2024

Miguel Carlos González Muñoz  
ALCALDE-PRESIDENTE

